Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 Nº 5-04 Barrio El Centro

ESTADO Nº 052 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2019-00109-00	ORDINARIO	ELIAS DIAZ HERNANDEZ	KAREN ARZUAGA MUÑOZ Y OTROS	29/10/2020	ORDENA
20-178-3105-001-2020-00042-00	ORDINARIO	JAIRO ENRIQUE BARAHONA	EMPASO S.A. E.S.P.	29/10/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2018-00004-00	ORDINARIO	PABLO ANTELIZ BUSTOS	CARBONES DE LA JAGUA S.A. Y OTRA	29/10/2020	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2019-00139-00	ORDINARIO	WILMAN FERNANDEZ LOPEZ	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	29/10/2020	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2019-00253-00	ORDINARIO	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	SINTRAEMAN	29/10/2020	FIJA FECHA

EN LA FECHA, VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
SECRETARIO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **510819cba6740286344e76f97b0ca1dce559089f2f6a9c081785126a72ab3028**
Documento generado en 29/10/2020 10:28:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica